ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE COMPRA
No.12-COM004 DE 2021

OBJETO : Contratar la compra venta de bonos personalizados y/o tarjetas canjeables o redimibles solo y exclusivamente en vestuario y calzado de labor como dotación de ley en las condiciones técnicas de calidad y cantidades exigidas por la entidad, correspondiente al primer, segundo y tercer cuatrimestre del año 2021, con destino a los servidores judiciales de la Dirección Ejecutiva Seccional De Administración Judicial Neiva y la Coordinación Administrativa de Florencia Caquetá.

CONTRATANTE : Nación - Consejo Superior de la Judicatura– Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva

CONTRATISTA : PASH S.A.S

CONTRATO : 20/12/2021

VALOR : DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS VEINTIUN PESOS MCT ($17.321. 521.oo), a todo costo, incluidos todos los impuestos, tasas, estampillas, contribuciones y demás gravámenes previstos en las normas tributarias vigentes durante la celebración, ejecución y liquidación del contrato a que haya lugar y retenciones legalmente establecidas en la Ley.

PLAZO : El plazo de ejecución del contrato que se suscribe como consecuencia del presente proceso contractual, será a partir de la suscripción de acta de inicio, hasta el 31 de diciembre de 2021.

FECHA APROBACIÓN
DE LA GARANTÍA : 22/12/2021

FECHA DE INICIO
DEL CONTRATO : 22 de diciembre de 2021

Los suscritos, ELISABETH AREVALO CARRASCAL, identificada con cedula de ciudadanía No 51.775.449, representante legal de la firma PASH S.A.S., identificada con Nit 860.503.159-1, en calidad de CONTRATISTA, y LYDA YINETH GOMEZ PERDOMO, asistente administrativo de la DESAJ Neiva, Supervisora Delegada de la Direccion Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva, acordaron dar inicio al Contrato No-12-COM004-2021, a partir del 22 de diciembre de 2021.

ELISABETH AREVALO CARRASCAL
PASH S.A.S.
Contratista

LYDA YINETH GOMEZ PERDOMO
Supervisor – DESAJ NEIVA

Elaboro Lyda Yineth Gomez Perdomo